



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO



ANEXO Nº 3. REGLAMENTO DE CARRERAS **TRADA**

(Modelo de portada para los reglamentos particulares de carrera por etapas y de un día de cualquier especialidad)

Nombre de la prueba: CAMPEONATO NAVARRO CRI			
Modalidad: CRI		Clase: cadete, junior, elite-sub23 (M/F)	
Fecha: 05/10/2020		Hora: 16:30	Federación: NAVARRA
Club organizador: FEDERACION NAVARRA CICLISMO			Licencia:

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.
2. La inscripción se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación o en la Oficina Permanente:

Dirección completa:		
Teléfono:	Telefax:	Horario:
Oficina Permanente:		
Teléfono:	Telefax:	Horario:

3. Los corredores deberán presentarse con una antelación de _____ minutos antes de la hora de la salida para recoger el dorsal y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria.
4. El recorrido será el siguiente:

Lugar de salida: CIRCUTO LOS ARCOS	
Lugar de llegada: CIRCUITO LOS ARCOS	
Kilometraje previsto: SEGÚN CATEGORIAS	Cierre de control:
Recorrido completo (adjúntese si procede rutómetro y perfil)	
ELITES SUB 23 ; 20 km (5 vueltas)	
JUNIOR: 16 km (4 vueltas)	
CADETES: 8 KM. (2 vueltas)	
Estos kilometrajes pueden ser ajustados (a la baja) según el número de inscripciones, teniendo en cuenta las limitaciones de luz natural	
El viernes, 2 de octubre, se harán públicos los horarios de salida en la página web de la FNC/NTF	

5. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios (adjuntar hoja aparte si es preciso):

Clasificación general:
Maillots de campeones/-as navarros cadetes, junior, sub-23 y elite
Otras clasificaciones:
Premios especiales:

6. Avala y garantiza el pago de los premios:

Entidad: FEDERACION NAVARRA CICLISMO
Dirección completa:

7. Presentación y aprobación			
Por el club organizador: NAFARROAKO TXIRRI FEDERAZOIA	Por la Federación de Ciclismo Navarra Arena Plaza Aizaderna, 1-3º 48005 - Pamplona	Por la Federación Española de Ciclismo	AUTORIZACION ADMINISTRATIVA
Fecha:	Fecha:	Fecha	



REGLAMENTO PARTICULAR DEL CAMPEONATO NAVARRO CRI

TEMPORADA 2020

Categorías:

Masculino y femenino: Cadete, Junior, Sub-23, Elite

Artículo 1.

Los Campeonatos de Navarra, son propiedad exclusiva de la Federación Navarra de Ciclismo.

Artículo 2.

En la prueba designada para ser Campeonato Navarro, tendrán la consideración de campeón/campeona en cada categoría, aquellos corredores con licencia en vigor expedida por la FNC, en posesión de DNI español y nacido en territorio nacional, que resulten mejor clasificados en la carrera.

Podrán participar en la CRI únicamente aquellos corredores con licencia expedida por la Federación Navarra de Ciclismo. No habrá límite de corredores participantes por equipo, siempre que cumplan el requisito anterior.

Artículo 3.

El día **1 de octubre, a las 14:00 h.** se cerrarán las inscripciones en la Federación Navarra de Ciclismo. **No se aceptarán aquellas solicitudes recibidas fuera de plazo**

Cada Club enviará el listado de corredores que participarán, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: **admon@fnciclismo.es**, indicando el orden de salida solicitado para sus corredores.

El 2 de octubre la FNC hará pública en su web el orden y horarios de salida.

Artículo 4.

Los dorsales a utilizar por los corredores/-as serán los utilizados durante la temporada 2020 en el calendario vasco-navarro.

Artículo 5.

Los y las corredores/-as de la categoría cadete deberán participar con sus bicicletas habituales de carretera. Se permitirán acoples de manillar pero no bicicletas de contrarreloj "tipo cabra", ni ruedas lenticulares o de bastones. En esta categoría, tampoco se permiten ~~buzos ni~~ cascos de crono.

Los y las corredores/-as de la categoría Junior sí podrán disponer de bicicletas de contrarreloj o acoples así como ruedas lenticulares o de bastones, buzos y cascos de crono.

Antes de la Salida se controlarán los desarrollos máximos permitidos. Cadetes 6,94 m (52x16) y Junior 7,93 m (52x14).



Artículo 6.

Se autorizan los medios de comunicación electrónicos director-corredor (pinganillos) a partir de la categoría junior.

Artículo 7

Salvo en las categorías elite y sub23, no circularán coches detrás de los/las corredores. En esta categoría los coches seguidores deberán guardar una distancia mínima de 10 m. sobre el /la corredor/-a

Artículo 8

En todas las demás cuestiones, tanto técnicas como de competición no apuntadas en el presente Reglamento Particular, el Campeonato de Navarra se regirá por los Reglamentos Técnicos y de Competición de la R.F.E.C.

Pamplona, Iruña a 23 de septiembre de 2020